

**Por las niñas
del**

Plantío



Por las niñas del **Llanto**

A veces, un lamento gris arrastra el amanecer, una niña llora en silencio, el dolor y la impotencia le atan a la vida. Afuera llueve, una tormenta negra le destruye el futuro a esta niña, quien fue violada por un familiar cercano y la dejó embarazada.

A ella, nuestra niña, le cercenaron la vida de un tajo violento y sus lágrimas se hicieron cristal de olvido. No hay grito posible que redima ese dolor, esa rabia, esa angustia, porque no hay perdón moral para el malvado violador.



Romper el silencio...

*Ella se siente a veces
como cosa olvidada
en el rincón oscuro de la casa
como fruto devorado adentro
por los pájaros rapaces (...)*

Alaide Foppa



La noche se derrama sobre la habitación de Paula, la oscuridad se hace aliada de todos sus miedos. Ella, como todas las noches, teme que la sombra abra la puerta y se acerque sigilosamente a su cama. Bajo las sábanas se pierden todos aquellos sueños que la hacían niña, entre lágrimas y amenazas se ahogan sus gritos de angustia y temor. Así fue cada noche durante dos años, Paula soportó los vejámenes en silencio porque su tío la amenazó con matar a su mamá y papá sí, decía algo. **Ella guardó silencio.**

Tiempo después, Paula no entiende lo que pasa, su vientre está creciendo. En él, están las consecuencias de abusos profundos por parte de su agresor, un hombre de 70 años.

Paula quiere seguir jugando y estudiando, ser niña otra vez. Ahora en sus manos, donde debería tener libros y juguetes hay una niña de cinco meses que deberá cuidar.

Ella, con los ojos llenos de lágrimas, reclama:

«Quiero que se haga justicia y que mi tío pague por lo que hizo»...

Paula es una de las 2 430 niñas víctimas de violación sexual cuyos casos fueron registrados en Guatemala durante el 2019; su tío –un hombre de setenta años– abusó sexualmente de ella durante dos años.

La Fiscalía de la Mujer y Niñez Víctima del Ministerio Público, a través de la Unidad de Delitos Sexuales, solicitó la orden de captura contra el abusador, quien fue acusado de violación sexual con agravación de la pena por el delito cometido en contra de su sobrina de catorce años, quien resultó embarazada debido a los abusos a los cuales fue sometida.

Un delito a perseguir: *Todo embarazo es una evidencia de delito de violencia sexual, cuando se da antes de los 14 años.*¹

Desde el 2012 en Guatemala se avanza en la atención y prevención de la violencia sexual a través de los datos estadísticos sobre los embarazos en niñas menores de

1. Mirna Montenegro, Secretaria Técnica, Observatorio en Salud Sexual y Reproductiva (OSAR). Según lo establece el Artículo 173 del Código Penal, Decreto Número 17-73 del Congreso de la República.

catorce años y –asimismo– por medio del Decreto 9-2009: Ley contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas.

En el 2013 se estableció una ruta de atención integral a las niñas víctimas de violencia sexual. Se deben ejecutar acciones específicas que son responsabilidad de los ministerios de salud, educación, desarrollo social e instituciones como el Registro Nacional de las Personas (RENAP), Procuraduría General de la Nación (PGN) y el Organismo Judicial (OJ), cuyo objetivo es procurar la protección y el bienestar de las niñas, restituirles sus derechos y disminuir el daño.

Durante los primeros ocho meses del 2020 se han reportado 77 890 embarazos en niñas y adolescentes entre los diez a diecinueve años. Los embarazos en menores de catorce años ascienden a 1 495, estos deben tipificarse como delitos de violencia sexual con agravación de la pena.

Desde el 2015 el Observatorio en Salud Sexual y Reproductiva (OSAR) ha monitoreado el cumplimiento de la ruta de atención integral y brindado acompañamiento para algunas

niñas embarazadas en los departamentos de Huehuetenango, Alta Verapaz y Baja Verapaz. Las condiciones de vulnerabilidad, pobreza, revictimización y carencias de acceso a la justicia han sido permanentes en todos los casos.

La Unidad de Delitos Sexuales fue fundada en agosto de 2012 y su principal objetivo es atender la demanda de justicia por parte de las víctimas de violencia sexual. La implementación de dicha unidad forma parte del plan de fortalecimiento de la Fiscalía de Mujer, inaugurada en 2011. Este plan incluye Modelos de Atención Integral (MAI) con el propósito de prestar atención de todo tipo de delitos contra la mujer y niñez. Estos modelos cuentan con la presencia constante de psicólogas, auxiliares fiscales, atención y previsión de salud médica para los primeros auxilios y administración de medicamentos en casos de violencia sexual.

Alarmante aumento de casos

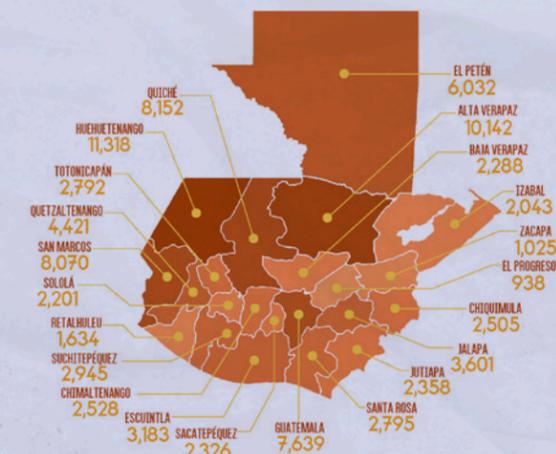
Anualmente miles de niñas y adolescentes se convierten en madres prematuras.

Comparativo Embarazos Adolescentes 2015 - 2020

EDAD/AÑOS	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	Total
2015	25	80	313	1286	4789	11117	17554	21254	23011	24508	103937
2016	32	79	227	993	3782	10109	16446	20260	22210	23850	97988
2017	53	90	242	1048	3260	9708	17270	22332	24126	25142	103271
2018	21	60	206	715	2294	7411	12655	18430	21088	21499	84379
2019	25	71	230	979	3756	9604	17003	23274	29206	30710	114858

Fuente: MSPAS, SIGSA Junio del 2020

Embarazos en adolescentes entre 10-19 años Enero al 04 de noviembre año 2020



4,105 embarazos entre 10 - 14 años
86,831 embarazos entre 15 - 19 años
90,936 Embarazos

FUENTE: MSPAS, MONITOREO OSAR



Del miedo a la denuncia

Las últimas luces del atardecer se dibujaban en el cielo, sobre la carretera avanza un pick-up agrícola a toda velocidad. A través de la ventana del copiloto, Nancy, observaba los árboles desvanecerse. Los distantes rayos de sol se reflejan en la autopista, cual luces lejanas e inalcanzables.

Arturo conducía a toda marcha, deseaba llegar lo antes posible a su destino. La pequeña Nancy, trajeada de once primaveras, conversaba tranquilamente sobre el clima con el chofer del alcalde. Para que ella lograra terminar sus estudios en la escuela primaria, el alcalde le había otorgado una beca. Un buen hombre a quien Nancy consideraba como su padre.

La niña iba cada tarde al edificio municipal a realizar sus tareas de la escuela y eventualmente le gustaba participar en las diversas labores que ahí se realizaban. Cierta día, por la tarde, el chofer de la alcaldía, le pidió que lo acompañara para recoger una donación de libros.

Sin embargo, la ruta de regreso no era la misma, el hombre iba luchando contra el sinuoso camino de terracería, hasta que se detuvo a la mitad de un campo de arena y ripio con una lejana vista al pueblo. En medio del atardecer era difícil distinguir donde se encontraban. Afuera, el silencio agujereaba el aire violentamente.

Arturo se volteó hacia Nancy, y en un instante la agredió. Ella intentó gritar pero todo fue en vano, aquellas manos ásperas y arrugadas le robaron en un instante todos sus sueños y esperanzas. El hombre la golpeó varias veces hasta dejarla inconsciente, le arrancó la ropa con un gesto brutal hasta mutilar sus sueños de niña.

El camino de regreso fue silencioso y pausado, el hombre le advirtió a Nancy que si le contaba a su madre, él le podía pagar lo que pidieran y no le temía a la cárcel, porque ya había estado una vez ahí.

La niña cargó un mundo de dolor sobre sus hombros.

Los meses siguientes fueron de torturante silencio para Nancy. En su pequeño cuerpo los síntomas del embarazo poco a poco se hicieron evidentes. Su vientre y sus senos empezaron a crecer, sufría de dolores de espalda e inflamación de pies.

Nancy se acercó a su madre y con voz temblorosa le fue narrando los minutos aterradoros que sufrió a manos del chofer. Su madre, en ese instante cayó al suelo de rodillas para llorar hasta el cansancio.

Quiso tener la fuerza suficiente para destruir con sus propias manos al malvado violador. Se aferró fuertemente a la esperanza de lograr justicia para su pequeña hija, buscó todos los recursos que le pudieran ayudar para presentar la denuncia ante las autoridades competentes. Sin embargo, el agresor sigue libre.





Nancy sobrevivió el parto, pero perdió su niñez y ahora deberá cuidar a un bebé. Su madre la apoya en la confianza de lograr, algún día, justicia y tratar de construir una nueva vida.

La violencia sufrida le quebró la alegría de vivir a una niña. Nancy tiene miedo a los hombres, tiene miedo de la vida. Nancy no comprende de derechos humanos ni de justicia, no sabe de leyes ni debidos procesos, ella es una niña que vive con terror

porque el hombre que la violó continúa libre. Ella siente tristeza porque la actitud de un «macho violador», le cortó sus sueños. Este país calla a pesar de los gritos de dolor que Nancy dejó colgados en el terror de una tarde que se vistió de sangre para ella y miles de niñas más.

Siente tristeza porque ahora ya no puede jugar, quiere seguir estudiando, pero no sabe si podrá.

Su
inocencia
pese a todo, aún no
la abandona...

Niña bella sé que «pajareará tu alma colmenera»² cuando el malhechor cumpla su condena, tú florecerás en el viento y tus lágrimas serán la lluvia para la semilla del futuro, donde cada niña será niña y las mujeres llevaran el ímpetu de defender tu alegría.

Armando Rivera

2. Miguel Hernández, Universidad de Salamanca, 1992.



Una silueta asoma en el horizonte, es la de una jovencita que se mueve al compás del tinaco que lleva en la cabeza. Cada mañana, Blanca regresa a su vivienda, una pobre fachada, de tablas gastadas y techo de lámina, luego de conseguir un poco de agua para tomar. Dando saltos de alegría, sus cuatro hermanos pequeños salen a recibirla.

Ella sólo quiere descansar. Blanca pasa la puerta principal y se encuentra con Laura, su hermana mayor. Su madre sale todos los días a las siete de la mañana y regresa, después de una larga jornada laboral, a las cinco o seis de la tarde.

Una nublada tarde de septiembre, Blanca jugaba con Alejandra su hermana de 5 años, cuando de repente la puerta de la casa se abrió abruptamente. Un escalofrío recorrió todo su cuerpo, se supo condenada. Era un vecino del pueblo, que violentamente pateó la puerta y entró sin darle tiempo a nada.

Ella sintió el peligro e intentó huir. El hombre la tomó por la cintura y la lanzó al suelo. Le rasgó la ropa y abusó de ella. Mientras el agresor la forzaba, Alejandra su hermanita lloraba desesperadamente escondida detrás de una cama. El malvado violador, antes de irse le dijo:

**-Si, me delatás
le hago lo mismo
a tu hermana.**

Cuando la abuela y los hermanitos regresaron, encontraron a Blanca llorando de desesperación. La abuela la recogió y la ayudó a bañarse. No se atrevieron a denunciar el hecho por miedo a las amenazas de aquel hombre abusador.

Con la angustia y el terror amenazante que les calaba hasta los huesos, los días continuaban sin que nadie se atreviera a recordar aquellos dolorosos momentos. Sin embargo, Blanca empezaba a sentirse mejor y estaba realizando sus labores diarias con la misma tenacidad cotidiana.

Así, una mañana Blanca salió tranquilamente de su humilde vivienda hasta llegar a la orilla del río, cuando de repente un

tirón la hizo perder el equilibrio y caer de bruces en el suelo. Era nuevamente el malvado abusador. Ella, con todas sus fuerzas logró quebrarle el tinaco en la cabeza, gritó y luchó con todas sus fuerzas pero no pudo liberarse de su agresor. Blanca quedó inconsciente en medio de un charco de su propia sangre, hasta que algunos vecinos la ayudaron a regresar a su hogar. Blanca fue una más de las mujeres víctimas de violencia sexual.

Tiempo después, la decisión estaba tomada, Blanca tuvo que salir del pueblo e irse a vivir lo más lejos posible de su agresor. La familia asumió el esfuerzo de separarse y ponerla a salvo del hombre violador.





Magda, su prima, tomó el compromiso de apoyarla. Presentaron la denuncia ante las autoridades competentes, sin embargo, el agresor sigue libre. Un crimen tan doloroso, como es arrebatarse por la violencia la inocencia a una joven mujer, no puede, no debe quedar impune.

El tiempo sigue su marcha, Blanca paso a paso lucha por lograr adueñarse de un futuro diferente y dejar atrás aquella terrible experiencia que le marcó su vida para siempre.

La historia de Blanca es como la de algunas mujeres que aún no encuentran respuestas, sin embargo, ella confía que algún día el sistema de justicia le va a responder con resultados efectivos y oportunos.



Es una niña que aún **SUENA** con jugar

La oscuridad es cómplice, el silencio mortal. El reloj anuncia las tres de la mañana, Katherine de tan solo trece años duerme plácidamente. Unos pasos cautelosos se dirigen hasta donde ella se encuentra. La silueta que se escabulle entre las sombras hasta llegar al pie de su cama, se cuela por debajo de las sábanas, un grito ahogado rompe el silencio. Desde hace algunos meses, su padre ha estado abusando de ella.

Los días transcurren con aparente normalidad, Katherine y sus hermanas asisten a la escuela del pueblo. Pero algo está cambiando en el cuerpo de Katherine y su madre lo empieza

a notar. Se le ve demacrada y con el abdomen abultado. La señora le exige explicaciones, revisa sus senos y nota que están inflamados. La interroga sin obtener las respuestas adecuadas. Le pregunta si tiene novio para hablar con él. La niña titubea, y le da vueltas al asunto hasta que finalmente termina por contarle que su papá, la había estado tocando y obligado a tener relaciones sexuales con ella.

La madre de Katherine se siente ofuscada, el llanto y la impotencia embargan su existencia. Decide esperar a que el padre de sus hijas retorne por la noche a la casa.



Cuando éste, regresa luego de un largo día de trabajo en el campo, su esposa lo confronta directamente, el hombre al saberse atrapado, intenta convencerla, pero los ánimos se caldean y los dos se están gritando. La señora se abalanza sobre su esposo, pero el hombre logra soltarse y la tira al suelo en el momento preciso que una patrulla de la policía pasa por el lugar. Al escuchar los gritos, los policías deciden intervenir procediendo a detener y conducir al hombre a la cárcel acusado de «violencia intrafamiliar».

En principio el padre de las niñas fue detenido por violencia intrafamiliar, pero a partir de la declaración de la madre se tipificó el delito como

«**violación con agravación de la pena**».

En la humilde casa donde hacía algunos meses se oían los gritos de una pareja, ahora se escucha el llanto de un bebé. Seis libras al nacer, cuerpo sano y los ojos de su madre. Ahora Katherine debe cuidar de su hijo y hermano a la vez. Su padre cumple una condena por violación.

Es de citar que la madre de Katherine cree que es posible que su marido salga de la cárcel, siempre y cuando ella retire la denuncia, esto porque sus hijos más pequeños están aterrados al creer que a su papá lo van a matar.

Pero aunque ella retire la denuncia él no saldrá en libertad, «todo embarazo es una evidencia de delito cuando se da antes de los catorce años».³

3. Siempre se comete este delito cuando la víctima sea una persona menor de catorce años de edad o cuando sea una persona con incapacidad volitiva o cognitiva, aun cuando no medie evidencia física o psicológica. Véase artículo 173 del Código Penal, Decreto Número 17-73 del Congreso de la República de Guatemala.



Una niña que llora en silencio

Regresaba a la casa luego de asistir a la escuela, un hombre se le acercó bruscamente, le colocó un pañuelo en la boca hasta hacerla perder el conocimiento.

Cuando despertó caminó desorientada hasta su casa. El hombre que la agredió la amenazó de muerte si lo denunciaban. Madre e hija de-

ciden trasladarse a vivir a otro lugar huyendo de las amenazas del agresor, deciden no denunciar y dejar todo «en manos de dios».

Ella, con apenas diez años, embarazada como consecuencia de una violación. Qué terrible dolor ante un hecho tan atroz.⁴

4. Este es uno de los primeros casos acompañado por el OSAR en el departamento de Petén.

Esta publicación se realiza en el marco del proyecto “Guate Diversa e Inclusiva”, implementado por Hivos y financiado por la Embajada de Suecia en Guatemala, bajo la responsabilidad del Observatorio en Salud Sexual y Reproductiva - OSAR.

Autora: Patricia Borrayo

